



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Lorenzo, a 15 de noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria comite de vecinos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Lorenzo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 11 de 12 del año 2021
- Horario: inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección: Local San Lorenzo de Punta de Veneno

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria comite de vecinos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Ivezina	11.328.320-3	[Firma]
2	Mauricio Jacinto	20.756.500-8	[Firma]
3	[Firma]	11.040.063-5	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEXO N°2

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.